



Fomento licita la redacción del Estudio Informativo de Integración Urbana en Avilés

- Esta actuación tiene por objeto analizar las alternativas de integración de la red ferroviaria actual con el futuro desarrollo urbanístico de Avilés.
- El presupuesto de licitación del estudio Informativo asciende a 1 millón de euros.

Madrid, 14 de enero de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha licitado la redacción del "Estudio Informativo de Integración Urbana en Avilés". El presupuesto de licitación es de 1 millón de euros y tiene un plazo de redacción de 24 meses.

El municipio de Avilés cuenta con dos infraestructuras ferroviarias, una de ancho ibérico y otra de ancho métrico. En el tramo central de la travesía de Avilés, ambas líneas discurren paralelamente y muy próximas a la Ría de Avilés.

La zona urbana ubicada entre las infraestructuras ferroviarias y la ría ha sido tradicionalmente ocupada con usos industriales, pero el Ayuntamiento de Avilés ha emprendido una política de regeneración y recuperación de la margen izquierda de la ría, en la que incluye también la modificación de la infraestructura ferroviaria.

La integración de las infraestructuras ferroviarias actuales con esa futura imagen de la ciudad ha motivado la firma de un protocolo de colaboración entre Ministerio de Fomento, Principado de Asturias y Ayuntamiento de Avilés, en el cual se recoge la necesidad de redactar el presente estudio informativo.

Las alternativas estudiadas se analizarán y compararán entre sí por criterios generales que englobarán varios conceptos, como los



Nota de prensa

económicos, funcionales, medioambientales, etc., para decidir cuál de las opciones estudiadas es la más adecuada desde un punto de vista general.

Debido a la proximidad de la ría, la hidrogeología de la zona y los numerosos cauces e infraestructuras hidráulicas existentes, los estudios específicos para el análisis de las afecciones sobre estos elementos serán una parte determinante del estudio informativo.

El contrato contempla la redacción del estudio informativo y el apoyo en la realización de los trámites de información pública y de audiencia previstos en la legislación vigente.

El estudio informativo será objeto de la correspondiente evaluación ambiental.